

[⌂ \(http://www.gob.mx\)](http://www.gob.mx) > [Secretaría de Educación Pública \(/sep\)](#) > **Blog**

Boletín SEP no. 160 Regreso a las aulas se realizará con base en una estrategia nacional integral en la que participan todos

Encabeza la Secretaría de Educación Pública el 85 aniversario de la Fundación de la Escuela Normal Superior de México.

FOTOGRAFÍAS - <https://bit.ly/3ibT2ap>

Boletín SEP no. 160

Ciudad de México, 29 de julio de 2021

Regreso a las aulas se realizará con base en una estrategia nacional integral en la que participan todos los actores del Sistema Educativo Nacional: SEP

Encabeza la Secretaría de Educación Pública el 85 aniversario de la Fundación de la Escuela Normal Superior de México.

El personal docente se caracteriza por el amor a su profesión y al mejoramiento de los aprendizajes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: Educación.



Autor
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación
29 de julio de 2021

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Recibe la maestra María Luisa Gordillo Díaz, la Moneda Conmemorativa por el 85 aniversario de la ENSM.

El regreso a las aulas se realizará con base en una estrategia nacional integral, en la que participan los gobiernos de las 32 entidades del país, los sindicatos del sector, asociaciones de madres y padres de familia, universidades y distintas instituciones como la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), y en atención a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias respectivas, reiteró la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Durante la conmemoración del 85 aniversario de la Fundación de la Escuela Normal Superior de México (ENSM), se informó que la SEP trabaja para la organización institucional del retorno a las aulas, por lo que requiere de la participación de todos los actores del Sistema Educativo Nacional.

Este proceso, señaló la SEP, considera en todo momento las medidas preventivas que impone la pandemia, así como los avances en la Estrategia Nacional de Vacunación, particularmente, en la inoculación de maestras y maestros, personal administrativo y de apoyo, de instituciones públicas y particulares de todo el país.

Durante el acto se refirió que, desde su fundación en 1936, la Escuela Normal Superior de México se ha distinguido como un gran laboratorio educativo que inició con el Instituto de Mejoramiento del Profesorado de Enseñanza Secundaria, y que la ha consolidado como una prestigiosa escuela formativa en docencia superior, evaluación y administración educativas.

Se afirmó, además, que el personal docente se caracteriza por el amor a su profesión y al mejoramiento de los aprendizajes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; por ser el gremio con mayor número de posgrados, y por mantener, en todo momento, el sentido de preparación y actualización, lo que refleja su compromiso con la enseñanza.

Asimismo, se recordó a algunos grandes pedagogos mexicanos que han sido parte de la Escuela Normal Superior en sus 85 años de historia, como Rafael Ramírez y Arquímedes Caballero, dos de los más prestigiados y conocidos, así como a las profesoras Esther Rodríguez Puhyol y Bertha del Carmen Macías, quienes contribuyeron a formar identidad institucional más sólida y a reforzar sus estructuras docentes.

Por ello, se reconoce a la Escuela Normal Superior de México como uno de los bastiones históricos de la pedagogía mexicana y del magisterio nacional.



Por su parte, la dirección general de la ENSM señaló que la institución cumple 85 años de servicios educativos de calidad hacia la sociedad mexicana, la cual, dijo, se ha llevado a cabo con responsabilidad en la formación de los docentes, que han brindado una educación pertinente a las alumnas y alumnos.

Como parte de esta celebración, la directora general de Educación Normal y Actualización del Magisterio, María Luisa Gordillo Díaz, recibió, de parte de la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior de México, la Moneda Conmemorativa por su 85 aniversario.

--000--

Twitter

Share 5

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.